

dio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, en relación con el art. 64.3 y la agravante del art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 27 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de Notificación del Acuerdo de 17 de mayo de 2007, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial D/01/05, del Grupo de Montes «Los Calares», Código JA-11041-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
ÁNGEL ALARCÓN SOLA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
PEDRO ALGUACIL LÓPEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
CÉSAR BLÁZQUEZ MORENO	-	-	SANTIAGO-PONTONES
SINESIO CRUZ FERNÁNDEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
HEREDEROS DE JOSE III FERNÁNDEZ ROBLES	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JULIAN GARCÍA ALGUACIL	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JUAN GONZÁLEZ JIMÉNEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ANTONIO JIMÉNEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ANA JIMÉNEZ NIETO Y HROS. DE FRANCISCO JIMÉNEZ RUIZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ANTONIA JIMÉNEZ PUNZANO	-	-	SANTIAGO-PONTONES
DOMINGO JIMÉNEZ RUBIO	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JOSÉ ANTONIO LARA ESPINOSA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
LUISA LARA JIMÉNEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
PILAR LUCHA OJEDA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
VICTORIANO MARTÍNEZ GARCIA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ANTONIO MARTÍNEZ RUIZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
HEREDEROS DE GERARDO MOLINA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JUANA MORCILLO ALGUACIL	-	-	SANTIAGO-PONTONES
MANUELA MORCILLO RODRÍGUEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ENCARNACIÓN OLIVARES MOLINA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
MIGUEL PALOMARES MILLÁN	-	-	SANTIAGO-PONTONES
GONZALO PALOMARES MORCILLO	-	-	SANTIAGO-PONTONES
ISABEL PUERTA RUIZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
JULIÁN ROBLES LÓPEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
FRANCISCO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
EDUARDO RUIZ GONZÁLEZ	-	-	SANTIAGO-PONTONES
SANTOS SÁNCHEZ CUADROS	-	-	SANTIAGO-PONTONES

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
DOLORES VALLE ALGUACIL	-	-	SANTIAGO-PONTONES
MARÍA CRUZ VAQUERO CECILIA	-	-	SANTIAGO-PONTONES
PARTICULARES DESCONOCIDOS	-	-	SANTIAGO-PONTONES

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 17 de mayo de 2007 ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. D/01/05, del Grupo de Montes «Los Calares», relativo al perímetro exterior en su linderos Sur, Sureste, Código de la Junta de Andalucía JA-11041-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra, provincia de Jaén, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza de Jaén por la Paz, núm. 2, 7.ª planta, 23071, Jaén, significándole que:

«Ampliar el plazo de dos años desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde parcial del Grupo de Montes «Los Calares», Código de la Junta de Andalucía JA-11041-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra, provincia de Jaén, por un período de un año contado a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 953 757 786 ó 953 795 179, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 17 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Torreblascopedro, de Oferta de Empleo Público. (PP. 3785/2007).

Por Decreto de Alcaldía de esta Corporación de fecha 14 de mayo de 2007, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se resena para el año 2006, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleo Público.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo: C

Clasificación:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Número de vacantes a proveer: 1.

Denominación: Policía.

Torreblascopedro, 27 de agosto de 2007.- El Alcaldé, Juan María Ruiz Palacios.